

EXP-UNC: 0019702/2017

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Mercedes Vázquez, elevada por la Dirección de la Escuela de Archivología, solicitando carga anexa para desempeñar funciones docentes en la cátedra de "Medios de Reproducción Documental" de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece al inesperado fallecimiento del Profesor Titular de la cátedra José Tanodi;

Que se adjunta la conformidad de la Escuela de Archivología para que la Licenciada María Mercedes Vázquez desempeñe funciones docentes a cargo del dictado de la cátedra "Medios de Reproducción Documental" como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra de Archivos de Imagen y Sonido;

Que a los fines de garantizar el normal desarrollo de las actividades antes mencionadas, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 08 de Mayo de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza; Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la Licenciada **María Mercedes VÁZQUEZ**, Legajo 33479, tenga a su cargo el dictado de la cátedra "Medios de Reproducción Documental" de la Escuela de Archivología, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular, de dedicación simple por concurso, de la cátedra de Archivos de Imágenes y Sonido, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: 191
CP


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES